

# FUNDACION THE EXODUS ROAD COLOMBIA

**Estados Financieros al 31 de diciembre de 2024**

Marzo 2025

## TABLA DE CONTENIDO

<b>CERTIFICACION DE ESTADOS FINANCIEROS</b>	<b>3</b>
<b>ESTADO DE SITUACION FINANCIERA</b>	<b>4</b>
<b>ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL</b>	<b>5</b>
<b>NOTAS DE REVELACIÓN A LOS DE ESTADOS FINANCIEROS</b>	<b>6</b>

## CERTIFICACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL Y CONTADOR DE LA FUNDACION THE EXODUS ROAD COLOMBIA

A los señores miembros de la Junta Directiva de la FUNDACIÓN EXODUS ROAD COLOMBIA.

Los suscritos Representante Legal y Contador de La Fundación certificamos que los Estados financieros al 31 de diciembre de 2024 han sido fielmente tomados de los libros de contabilidad y que antes de ser puestos a su disposición y de terceros hemos verificado las siguientes afirmaciones contenidas en ellos:

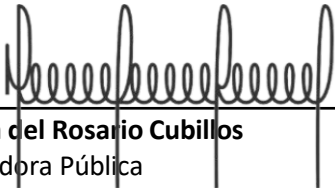
1. Todos los activos y pasivos, incluidos en los Estados financieros de La Fundación al 31 de diciembre de 2024, existen y todas las transacciones incluidas en dichos Estados se han realizado durante el año terminados en esas fechas.
2. Todos los hechos económicos realizados por la Fundación, durante el año terminado en 31 de diciembre de 2024, han sido reconocidos en los Estados financieros.
3. Los activos representan probables beneficios económicos futuros (derechos) y los pasivos representan probables sacrificios económicos futuros (obligaciones), obtenidos o a cargo de la Fundación al 31 de diciembre de 2024.
4. Todos los elementos han sido reconocidos por sus valores apropiados, de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados en Colombia.
5. Todos los hechos económicos que afectan La Fundación han sido correctamente clasificados, descritos y revelados en los Estados financieros.



---

**Fernando Alberto Blanco**  
Representante legal

Con base en las afirmaciones efectuadas por el representante legal de la compañía, manifiesto que, de acuerdo con el alcance de mis servicios de Outsourcing, la información que me ha sido entregada para el proceso contable ha sido adecuadamente clasificada y registrada en los estados financieros de la compañía al 31 de diciembre del 2024.



---

**María del Rosario Cubillos**  
Contadora Pública  
Tarjeta profesional 99287 –T

**FUNDACION THE EXODUS ROAD COLOMBIA**

Nit: 901812243

**ESTADO DE SITUACION FINANCIERA****Entre 1/1/2024 Y 31/12/2024**

Elaborado Bajo Normas Internacionales de Información Financiera

**ACTIVOS****ACTIVOS CORRIENTES**

EFFECTIVOS Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO	100.629.364
CUENTAS POR COBRAR A TERCEROS	1.300.000
<b>TOTAL ACTIVOS CORRIENTES</b>	<b>101.929.364</b>

**ACTIVOS NO CORRIENTES**

PROPIEDADES PLANTA Y EQUIPO INTANGIBLES	10.000.000
<b>TOTAL ACTIVOS NO CORRIENTES</b>	<b>10.000.000</b>

**TOTAL ACTIVOS****111.929.364****PASIVOS**


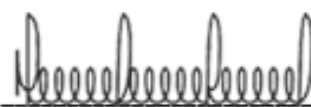
CUENTAS POR PAGAR	30.356.841
OBLIGACIONES LABORALES	8.941.200
PASIVOS POR IMPUESTOS	44.160
<b>TOTAL PASIVOS CORRIENTES</b>	<b>39.342.201</b>

## OTROS PASIVOS

0

**TOTAL PASIVOS****39.342.201****PATRIMONIO**

FONDO SOCIAL	72.587.163
<b>TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO</b>	<b>111.929.364</b>

  
FERNANDO ALBERTO BLANCO GUERRERO  
Representante Legal  
CC: 80472275  
MARIA DEL ROSARIO CUBILLOS LOZANO  
Contador  
CC: 51630848  
T.P: 99287-T



**FUNDACION THE EXODUS ROAD COLOMBIA****Nit: 901812243****ESTADO INTEGRAL DE RESULTADOS** The Exodus Road®**Entre 1/1/2024 Y 31/12/2024**

Elaborado Bajo Normas Internacionales de Información Financiera

---

INGRESOS ACTIVIDADES ORDINARIAS	
DONACIONES RECIBIDAS	149.676.395
GASTOS PROCEDENTES	
GASTOS ADMINISTRATIVOS	19.491.910
GASTOS DE PERSONAL DE INVESTIGACION	118.645.083
<b>EXCEDENTES ACTIVIDADES ORDINARIAS</b>	<b>11.539.402</b>
OTROS INGRESOS	9.255
OTROS GASTOS	9.190.711
<b>EXCEDENTES ANTES DE IMPUESTO DE RENTA</b>	<b>2.357.946</b>
Gastos por Impuesto de Renta	0
<b>EXCEDENTE NETO DEL PERIODO</b>	<b>2.357.946</b>

 _____ FERNANDO ALBERTO BLANCO GUERRERO Representante Legal CC: 80472275	 _____ MARIA DEL ROSARIO CUBILLOS LOZANO Contador CC: 51630848 T.P: 99287-T
---	--

---

## NOTAS DE REVELACIÓN A LOS ESTADOS FINANCIEROS

31 de diciembre de 2024

*(Todos los valores están expresados en miles de pesos colombianos)*

---

### 1) Información general

La Fundación The Exodus Road Colombia (en adelante La Fundación), fue constituida de acuerdo con las leyes colombianas por Acta del 22 de enero de 2024 de Asamblea General, inscrita en la Cámara de Comercio de Bogotá el 14 de marzo de 2024, con el No. 00375836 del Libro I de las entidades sin ánimo de lucro, se constituyó la persona jurídica de naturaleza Fundación denominada FUNDACION THE EXODUS ROAD COLOMBIA. Sigla(s): TER COLOMBIA., y tiene como objeto social fines de bienestar común, interés social, beneficencia, atención, prevención y cuidado posterior de personas susceptibles del delito de explotación sexual y comercial y Trata de Personas, buscando siempre mejorar la calidad de vida de la población vulnerable y los sobrevivientes. Artículo 6.- objeto.- TER COLOMBIA tiene como objeto social principal la lucha integral contra la explotación sexual comercial y la trata de personas; para este propósito TER COLOMBIA diseña y ejecuta estrategias, programas y proyectos de educación informal y entrenamiento orientado a equipar, sensibilizar, concientizar, empoderar y mejorar los conocimientos y capacidades de los diferentes estamentos de la sociedad incluyendo, pero no limitado a, el sector público, privado, la sociedad civil y los diferentes grupos de la población en general. De igual manera, empodera y acompaña a las víctimas y sobrevivientes en su camino hacia libertad de este tipo de esclavitud moderna. TER COLOMBIA une esfuerzos con las diferentes entidades públicas, privadas y de la sociedad civil que compartan su visión de un mundo en el cual los seres humanos no son vendidos, comprados, ni explotados.

Su domicilio principal se encuentra en la ciudad de Bogotá y su término de duración es Indefinida.

### 2) Marco jurídico implementación NIIF pymes en Colombia

Los Estados financieros han sido preparados de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia (NCIF), establecidas en la Ley 1314 de 2009, para preparadores de la información financiera pertenecientes al Grupo 3, Decreto 2706 de 2012 Decreto 3019 de 2013. reglamentadas por el Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015 modificado por los Decretos 2496 de 2015, modificado por el Decreto 2496 de 2015. Las NIF se basan en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), junto con sus interpretaciones, emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad.

### 3) Adopción de la Normativa Contable aplicable

La Fundación, para preparar y elaborar los Estados financieros adoptó como marco de referencia la Norma Internacional de Información Financiera para las Pequeñas y Medianas Entidades Pyme.

La gerencia es la principal responsable, en velar que dichos Estados financieros estén preparados y presentados con los requerimientos que establece la NIIF para las PYMES.

#### a) Supuestos Contables

La Fundación para elaborar sus Estados financieros. la estructura bajo los siguientes supuestos contables:

- **Base de acumulación (o devengo)**

La Fundación reconocerá los efectos de las transacciones y demás sucesos cuando ocurren (y no cuando se recibe o paga dinero u otro equivalente al efectivo); así mismo, se registrarán en los libros contables y se informará sobre ellos en los Estados de los períodos con los cuales se relacionan.

- **Negocio en marcha**

Los Estados financieros de La Fundación fueron preparados bajo el supuesto de negocio en marcha; sobre la base que está en funcionamiento, y continuará sus actividades de operación dentro del futuro previsible. La Fundación ha evaluado los principales factores para determinar la continuidad de la operación y al cierre del ejercicio:

- No posee una posición patrimonial ni flujos de efectivo negativos.
- Los principales indicadores financieros reflejan un capital de trabajo, rentabilidad, y liquidez sólida para cumplir con sus obligaciones a corto plazo.
- No cuenta con préstamos sin perspectiva de reembolso y pudiese obtener fácilmente financiación.
- No posee deterioros significativos en el valor de los activos.
- No se esperan incertidumbres frente a las condiciones de mercado.
- No se conocen cambios en las disposiciones legales que afecten negativamente, Y
- La Fundación ha cumplido con todas sus obligaciones contractuales.

Si existieren indicios que pudiese llevar a la liquidación de La Fundación, dichos Estados deberán prepararse sobre una base diferente y, si así fuera, se revelará información sobre la base utilizada en ellos.

- **Bases de presentación**

La Fundación para determinar los importes monetarios cuando se reconocen los elementos de los Estados financieros, deberá medirlos de acuerdo con las siguientes bases:

- **Costo histórico**

Para los activos de La Fundación el costo histórico será el importe de efectivo o equivalentes al efectivo pagado, o el valor razonable de la contrapartida entregada para adquirir el activo, para los pasivos de La Fundación, el costo histórico se registrará por el valor del producto recibido a cambio de incurrir en la deuda o, por las cantidades de efectivo y otras partidas equivalentes que se espera pagar para satisfacer la correspondiente deuda, en el curso normal de la operación.

- **Valor razonable**

La Fundación reconocerá el valor razonable como el importe por el cual puede ser intercambiado un activo, o cancelado un pasivo, entre un comprador y un vendedor interesado y debidamente informado, que realizan una transacción en condiciones de independencia mutua.

**b) Características cualitativas**

La Fundación al elaborar sus Estados financieros aplicará las características cualitativas a la información financiera, para que así esta pueda adecuarse a las necesidades comunes de los diferentes usuarios, con el fin de propiciar el cumplimiento de los objetivos de La Fundación y garantizar la eficacia en la utilización de dicha información.

### **c) Moneda Funcional**

Los Estados financieros se presentan “en pesos colombianos”, que es la moneda funcional de La Fundación y la moneda de presentación. Toda la información es presentada en miles de pesos.

### **d) Conversión a moneda extranjera**

Las transacciones en moneda extranjera se contabilizan en pesos a la tasa de cambio vigente en la fecha de la transacción. Los saldos de los activos y pasivos en moneda extranjera, al 31 de diciembre de 2024 se convirtieron a pesos colombianos a las tasas representativas del mercado, en pesos, de acuerdo a la TRM negociada con la entidad Bancaria que recibe, Bancolombia, por cada dólar estadounidense. La diferencia en cambio resultante del ajuste de los activos se registra en resultados; la de los pasivos se aplica al activo relacionado. hasta que el activo se encuentre en condición de utilización o venta; posteriormente, en resultados.

### **e) Presentación Estados financieros**

Presentación razonable: La Fundación presentará razonable y fielmente la situación financiera, el Estado integral de resultados y sus respectivas notas.

## **4) Políticas contables significativas**

### **a) Efectivo y equivalentes al efectivo**

El alcance de esta política abarca los activos financieros que se encuentren clasificados dentro de una de las siguientes categorías: caja menor, cuentas corrientes y cuentas de ahorros, inversiones a la vista, depósitos a plazo (que tenga vencimiento de tres meses o menos desde la fecha de adquisición), equivalentes al efectivo. moneda extranjera.

De acuerdo con la sección 7 párrafo 7.2 el efectivo y equivalentes de efectivo son inversiones a corto plazo de gran liquidez que se mantienen para cumplir con compromisos de pago a corto plazo más que para propósitos de inversión u otros.

### **b) Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar comerciales**

Son activos financieros que representan los derechos de cobro a terceros y empresas relacionadas que se derivan de la venta o servicio que realice La Fundación en la razón de su objeto empresarial. Se busca administrar, controlar, proteger y velar por la calidad y adecuado recaudo de las cuentas por cobrar con el fin de:

- Disminuir el grado de exposición al riesgo que tiene La Fundación en materia de crédito.
- Proteger un activo de La Fundación que se encuentra en manos de terceros.

Todos los servicios se prestan en condiciones de crédito normales y los importes de las cuentas por cobrar no tienen intereses. Al final de cada período sobre el que se informa, los importes en libros de los deudores comerciales y otras cuentas por cobrar se revisan para determinar si existe alguna evidencia objetiva de que no vayan a ser recuperables. Si es así, se reconoce inmediatamente en resultados una pérdida por deterioro del valor.



### **Reconocimiento Inicial**

Según el párrafo 11.8 NIIF/Pymes las cuentas por cobrar son consideradas instrumentos financieros básicos los cuales se reconocerán al costo de la transacción, cuando se haya efectuado la venta del bien o producto cuando se haya prestado el servicio y, se hayan transferido todos los riesgos asociados. La facturación anticipada (antes de prestar el servicio) no se considerará un ingreso, pero si se reconocerá desde el momento de facturación la cuenta por cobrar.

### **Medición posterior**

Al cierre de cada mes, se valorarán los instrumentos financieros a costo de transacción de acuerdo con las condiciones establecidas en la sección 11.8 (b), (c), sin deducir los costos de transacción en que se pudiera incurrir en la venta u otro tipo de disposición. Las cuentas por cobrar comerciales no cuentan con financiación, por lo tanto, no se reconocen intereses.

### **Baja en activos**

Un activo financiero se da de baja cuando:

- Expiran los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo.
- Se transfieren todos los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad del activo financiero;
- Se retienen sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo. pero se ha transferido el control de este. En este caso la entidad:
  - I. Dará de baja en cuentas el activo. y
  - II. Reconocerá por separado cualquier derecho y obligación conservados o creados en la transferencia.

### **c) Propiedades, plantas y equipos**

#### **Reconocimiento inicial**

Se reconocerá el costo de un elemento de propiedades, planta y equipo como un activo si, y solo si:

- Es probable que La Fundación obtenga los beneficios económicos futuros derivados de este; y
- El costo del activo para La Fundación puede ser valorado con fiabilidad.
- Los terrenos y los edificios al ser activos separables se registran por separado, así hubieran sido adquiridos de forma conjunta.
- Las adiciones, mejoras o mantenimientos significativos en la PPYE serán mayor valor del activo.

#### **Medición inicial**

Todo elemento de propiedades, planta y equipo, que cumpla las condiciones para ser reconocido como un activo. se valorará por su costo.

- Su precio de adquisición, incluidos los aranceles de importación y los impuestos indirectos no recuperables que recaigan sobre la adquisición, después de deducir cualquier descuento o rebaja de precio;

- Todos los costos directamente relacionados con la ubicación del activo en el lugar y en las condiciones necesarias para que pueda operar de la forma prevista por la gerencia.
- La estimación inicial de los costos de desmantelamiento o retiro del elemento, así como la rehabilitación del lugar sobre el que se asienta, (cuando constituya una obligación para La Fundación).
- En el caso de las permutas de elementos de propiedades, planta y equipo, se medirán por su valor razonable.

### **Medición Posterior**

Con posterioridad al reconocimiento inicial como activo, La Fundación eligió el modelo del costo para la medición de los bienes muebles que formen parte de los elementos de las propiedades, planta y equipo:

- La Fundación medirá la propiedad, planta y equipo posterior a su reconocimiento al costo menos la depreciación acumulada y la pérdida por deterioro acumulada que haya sufrido dicho elemento.
- La Fundación informará la base de medición utilizada, vida útil o vidas útiles de la propiedad, planta y equipo.
- Revelará el importe en libros de la propiedad, planta y equipo, su depreciación acumulada y pérdida por deterioro del valor al principio y final del período contable que se informa.
- Así mismo existirá una conciliación de los importes al inicio y final del período contable que se informa que muestre: adiciones, disposiciones, pérdidas por deterioro, depreciación y otros cambios.
- La Fundación dará de baja en cuentas un activo de propiedad, planta y equipo que se encuentra en disposición o no se espera obtener beneficios económicos futuros.

La Fundación reconocerá la ganancia o pérdida por la baja en cuentas de un activo de propiedad, planta y equipo en el resultado del período contable que se produjo.

- **Depreciación**

La depreciación de un activo comenzará cuando esté disponible para su uso, esto es, cuando se encuentre en la ubicación y en las condiciones necesarias para operar de la forma prevista por la gerencia.

El cargo por depreciación de cada periodo se reconocerá en el resultado y el método de depreciación que se utilizará es línea recta en años exactos.

El método de depreciación se revisará regularmente para evaluar si ha tenido un cambio significativo en los resultados económicos y establecer uno nuevo de ser necesario.

El valor residual de todos los activos de este rubro se entiende como cero "0", a menos que se tenga asegurado un valor parte de un tercero que será recibido al finalizar la vida útil del bien. Si se realiza una adición o mejora, la depreciación será igual al remanente de activo principal.

### Vidas útiles:

Solo en el caso de impracticabilidad para asignar una vida útil a un activo de forma individual o del grupo al cual pertenece, se depreciarán en las siguientes vidas útiles genéricas:

	Vida útil en Años
Vehículos	10
Muebles Enseres y Equipo de Oficina	5
Equipo de computo	5
Equipo de telecomunicaciones	3

- **Deterioro del valor**

#### Medición inicial

- La Fundación registrará una pérdida por deterioro para una propiedad, planta y equipo cuando el importe en libros del activo es superior a su importe recuperable.
- La Fundación reconocerá cualquier pérdida por deterioro de un activo de propiedad, planta y equipo en el resultado del período contable que se produzca.
- La Fundación realizará a la fecha sobre la que se informa en el período, una valuación para determinar la existencia de deterioro de valor; si existe, deberá estimar el importe recuperable de la propiedad, planta y equipo valuada.
- La Fundación considerará los siguientes factores para indicio de la existencia de deterioro de valor:
  - a. El valor del mercado ha disminuido
  - b. Cambios al entorno legal, económico o del mercado en el que ópera
  - c. Tasa de interés del mercado se han incrementado
  - d. Evidencia de obsolescencia y deterioro físico
  - e. Cambios en el uso del activo
  - f. El rendimiento económico del activo se prevé peor de lo esperado

#### Medición posterior

- La Fundación deberá revisar y ajustar la vida útil, el método de depreciación o el valor residual la propiedad, planta y equipo,
- La Fundación evaluará a la fecha sobre la cual se informan los Estados financieros, los activos de propiedad, planta y equipo que en periodos anteriores se reconoció una pérdida por deterioro, la cual puede haber desaparecido o disminuido.
- La Fundación reconocerá la reversión de pérdida por deterioro en el resultado del período contable en el cual se presentaron los indicios que ha desaparecido o disminuido.
- La Fundación revelará para cada activo de propiedad, planta y equipo que ha presentado una pérdida por deterioro de valor la siguiente información:
  - a. El importe de la pérdida por deterioro del valor o las reversiones reconocidas en resultados del período.
  - b. La partida o partidas del estado de resultados integral en la que se encuentra incluido el importe de la pérdida por deterioro o reversiones reconocidas.

#### **d) Otros Activos**

Los activos representados como otros activos tales como seguros, licencias de software, servicio de plataformas tecnológicas, etc., serán reconocidos inicialmente al valor estipulado en la factura, contrato o cualquier otro documento que sustente su adquisición.

Serán amortizados durante el tiempo de su vigencia.

##### **Reconocimiento Inicial**

El reconocimiento de otros activos se da cuando La Fundación obtiene un derecho a uso y en contraprestación adquiere una obligación contractual y se reconocerá al costo de la transacción, lo que significa que se cumplen las condiciones para la existencia de un activo. La medición posterior será al costo de la transacción menos la amortización acumulada y cualquier pérdida por deterioro. Se efectuará un reconocimiento periódico al gasto durante la vigencia del contrato o tiempo pactado para el servicio adquirido.

- **Deterioro**

La Fundación evaluará periódicamente la vida útil y uso de otros activos para reconocer el posible deterioro en razón a que no se estén amortizando en su debida forma; el reconocimiento se hará en el resultado del periodo correspondiente.

#### **e) Otros activos no financieros y otros pasivos no financieros**

Los otros activos no financieros para La Fundación están representados por las erogaciones en efectivo que implican algún beneficio económico futuro, tales como los anticipos generados por impuestos o saldos a favor a que haya lugar y que pueden ser descontados de las declaraciones correspondientes.

En cuanto a los pasivos no financieros se considerarán aquellas obligaciones contractuales que requieren la prestación de un servicio tales como los anticipos recibidos por parte de los clientes o los ingresos recibidos para terceros, además de las deudas contraídas con la administración pública por hechos que les suscite el pago de un tributo o el recaudo de este.

La Fundación reconocerá inicialmente a valor de transacción por separado en el estado de situación financiera como recursos y obligaciones de acuerdo con sus características; posteriormente La Fundación podrá realizar la compensación tributaria para el caso de los impuestos de acuerdo con las normas fiscales y el valor de transacción.

#### **f) Obligaciones Financieras**

La mayoría de estos pasivos surgen como consecuencia de los gastos habituales en los que incurren los empleados. tales como gastos de viaje. gastos de oficina entre otros, los cuales son diferidos a una cuota y el pago de estas obligaciones se realiza dentro del plazo establecido por la entidad financiera.

##### **Reconocimiento Inicial**

El momento del reconocimiento de los pasivos se da cuando La Fundación pasa a ser parte de las condiciones contractuales del instrumento, lo que significa que se cumplen las condiciones para la existencia de un pasivo, esto es, hay una obligación actual, derivada de sucesos pasados por causa de la cual La Fundación espera desprenderse de recursos en el futuro que impliquen la salida de recursos

económicos.

- La Fundación reconocerá un saldo o cuenta por pagar cuando se reporten los gastos por cada empleado o en su defecto cuando se reciba el extracto bancario con corte mensual.
- La Fundación reconoce todos sus pasivos inicialmente a precio de la transacción, más los costos directamente atribuibles a la transacción.
- La Fundación reconocerá los gastos bancarios atribuibles al uso de cada tarjeta una vez se conozca el extracto bancario mensual de las mismas.

#### **Medición posterior**

- La Fundación medirá los saldos o cuentas por pagar al final de cada período frente a los gastos no reportados por cada empleado con el fin de evaluar cómo serán legalizados dichos importes. Esta evaluación se realiza a final de cada periodo basado en el extracto de cada obligación y conciliaciones realizadas en periodos anteriores.
- La Fundación revisará las estimaciones de pagos y se ajustará el importe en libros de las cuentas y documentos por pagar para reflejar los flujos de efectivo reales y estimados revisados.

#### **g) Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar**

Los acreedores comerciales son obligaciones basadas en condiciones de crédito normales y no tienen intereses.

Los importes de acreedores comerciales denominados en moneda extranjera se convierten a la moneda funcional usando la tasa de cambio vigente en la fecha sobre la que se informa. Las ganancias o pérdidas por cambio de moneda extranjera se incluyen en gastos o ingresos financieros.

Las cuentas por pagar son instrumentos financieros básicos los cuales cumplen con la definición de pasivo financiero. Corresponden a una obligación contractual de:

- Entregar efectivo u otro activo financiero a otra Entidad o,
- De intercambiar activos o pasivos financieros con otra Entidad.

La mayoría de los pasivos financieros surgen como consecuencia de las relaciones comerciales habituales, suponen deudas incondicionales y normalmente se cancelan a corto plazo mediante el pago a los proveedores de bienes o suministradores de servicios, razón por la cual no incorporan componentes financieros significativos. Estos pasivos se reconocen cuando se ha contraído la obligación legal de pagarlos al vencimiento.

#### **Reconocimiento Inicial**

El momento del reconocimiento de los pasivos se da cuando La Fundación pasa a ser parte de las condiciones contractuales del instrumento, lo que significa que se cumplen las condiciones para la existencia de un pasivo, esto es, hay una obligación actual, derivada de sucesos pasados por causa de la cual La Fundación espera desprenderse de recursos en el futuro que impliquen la salida de recursos económicos.

- La Fundación reconocerá una cuenta y documento por pagar cuando se convierte en una parte del contrato y, como consecuencia de ello, tiene la obligación legal de pagarlo.
- La Fundación reconoce todos sus pasivos inicialmente a precio de la transacción a la fecha de la aceptación o contratación del pasivo, más los costos directamente atribuibles a la transacción en el caso de las cuentas por pagar; excepto si el acuerdo constituye una transacción de financiación.
- La Fundación medirá la cuenta y documento por pagar al valor presente de los pagos futuros descontados a una tasa de interés de mercado para este tipo de pasivos financieros, siempre y cuando el acuerdo constituye una transacción de financiación.

#### **Medición posterior**

- La Fundación medirá las cuentas y documentos por pagar al final de cada período sobre el que se informa al importe no descontado del efectivo u otra contraprestación que se espera pagar, siempre que no constituya una transacción de financiación.
- La Fundación revisará las estimaciones de pagos y se ajustará el importe en libros de las cuentas y documentos por pagar para reflejar los flujos de efectivo reales y estimados revisados.
- La Fundación dará de baja en cuentas una cuenta y documento por pagar cuando la obligación especificada en el contrato haya sido pagada, cancelada o haya expirado.

#### **h) Provisiones**

Las provisiones se reconocen cuando La Fundación tiene una obligación presente legal o asumida como resultado de hechos pasados, es probable que se requiera una salida de recursos para liquidar la obligación y el importe se ha estimado de forma fiable. No se reconocen provisiones para futuras pérdidas operativas.

Cuando existen varias obligaciones similares, la probabilidad de que una salida de efectivo sea requerida se determina considerando el tipo de obligaciones como un todo. Se reconoce una provisión incluso si la probabilidad de la salida de un flujo de efectivo con respecto a cualquier partida incluida en la misma clase de obligaciones pueda ser pequeña.

Dichas estimaciones están sujetas a interpretaciones de los hechos y circunstancias actuales, proyecciones de acontecimientos futuros y estimaciones de los efectos financieros de dichos acontecimientos.

#### **Reconocimiento Inicial**

- La Fundación reconocerá una provisión como un pasivo en el estado de situación financiera y el importe de la provisión como un gasto en resultados del período contable,
- La Fundación reconocerá una provisión cuando se tenga una obligación a la fecha sobre la que se informa resultado de un suceso pasado, sea probable desprenderse de recursos para liquidar la obligación y el importe de la obligación pueda ser estimado de forma fiable,
- La Fundación medirá una provisión por el importe que se pagaría procedente para liquidar la obligación al final del período contable sobre el que se informa, la cual será la mejor estimación del importe requerido para cancelar la obligación,
- La Fundación medirá la provisión al valor presente de los importes que se espera sean requeridos para liquidar la obligación, cuando el efecto del valor temporal del dinero resulte significativo.

## Medición Posterior

- La Fundación medirá la provisión posteriormente, cargando contra ella únicamente aquellos desembolsos para los cuales fue reconocida originalmente.
- La Fundación evaluará al final del período contable que se informa las provisiones y si fuese necesario ajustará su valor para reflejar la mejor estimación actual del importe requerido para cancelar la obligación,
- Reconocerá en gastos del resultado del período. cualquier ajuste realizado a los importes de la provisión previamente reconocidos,

### i) Beneficios a empleados

Los beneficios a empleados son todas las contraprestaciones que La Fundación proporciona a los trabajadores, incluido administradores y gerentes, a cambio de sus servicios. En los beneficios a empleados también se incluyen todas las personas que dependen del colaborador como esposa e hijos.

Se pueden pagar en efectivo (ej.: salario), en especie (ej.: vivienda. vehículo) o en acciones (ej.: acciones normales, opciones de acciones, o efectivo que se base en el precio de las acciones de La Fundación o de otros instrumentos de patrimonio de La Fundación).

Los beneficios a empleados pueden ser:

- a. Corto plazo: Son aquellos cuyo pago debe ser atendido dentro de los doce meses siguientes al cierre del periodo en el cual el empleado ha prestado sus servicios:
  - Sueldos
  - Aportes a seguridad social
  - Ausencias remuneradas
  - Incentivos
  - Medicina prepagada
- b. Post-empleo
  - Planes de beneficios definidos
  - Beneficios asegurados
- c. Largo plazo: Son los beneficios que no se adeudan dentro de los doce meses siguientes al final del período en el cual los empleados prestan el servicio relacionado. No incluyen ni los beneficios posteriores-al-empleo ni los beneficios de terminación.
  - Vacaciones
  - Beneficios por invalidez
  - Premios por antigüedad
  - Incentivos
- d. Terminación del contrato: Son los beneficios para empleados, que son pagables como resultado ya sea de: (i) la decisión de La Fundación de terminar la relación de empleo antes de la fecha normal de retiro; o (ii) la decisión del empleado de aceptar voluntariamente el retiro a cambio de esos beneficios

La Fundación tiene que reconocer el costo de todos los beneficios para empleados a los cuales sus empleados tengan derecho como resultado del servicio prestado a La Fundación

durante el período.

#### **Reconocimiento inicial**

La Fundación reconocerá el costo de todos los beneficios a los empleados a los que éstos tengan derecho como resultado de servicios prestados a La Fundación durante el periodo sobre el que se informa:

- a. Como un pasivo, después de deducir los importes que hayan sido pagados directamente a los empleados o como una contribución a un fondo de beneficios para los empleados. Si el importe pagado excede a las aportaciones que se deben realizar según los servicios prestados hasta la fecha sobre la que se informa, La Fundación reconocerá ese exceso como un activo en la medida en que el pago anticipado vaya a dar lugar a una reducción en los pagos a efectuar en el futuro o a un reembolso en efectivo.

#### **Medición posterior**

La contabilización de los beneficios a corto plazo es generalmente inmediata, puesto que no es necesario plantear ninguna hipótesis actuarial para medir las obligaciones o los costos correspondientes y, por tanto, no existe posibilidad alguna de ganancias o pérdidas actuariales.

Cuando un empleado haya prestado sus servicios a La Fundación durante el periodo sobre el que se informa, La Fundación medirá el importe reconocido; por el importe no descontado de los beneficios a corto plazo a los empleados que se espera que haya que pagar por esos servicios.

### **g) Políticas cuenta de patrimonio**

#### **Medición inicial**

- El patrimonio se reconocerá cuando sean emitidos los aportes y la otra parte este obligada a proporcionar efectivo u otros recursos a La Fundación a cambio de estas
- Los instrumentos de patrimonio deberán de ser medidos al valor razonable del efectivo u otros recursos recibidos o por recibir, neto de los costos directos de emisión de los instrumentos de patrimonio
- La Fundación contabilizará los costos de una transacción como una deducción del patrimonio neto de cualquier beneficio fiscal relacionado.

#### **Medición posterior**

- Los excedentes serán reconocidos al final del ejercicio contable.

### **h) Ingresos**

El concepto de ingreso comprende tanto los ingresos de actividades ordinarias como aquellos no operacionales.

- **Ingreso de actividades ordinarias:** Es la entrada bruta de beneficios económicos durante el período, surgidos en el curso de las actividades ordinarias, siempre que tal entrada dé lugar a un aumento en el patrimonio.
- **No operacionales** son otras partidas que satisfacen la definición de ingresos, pero que no son ingresos de actividades ordinarias. Estas corresponden entre otras a:



- Recuperaciones
- Reintegro de provisiones
- Diferencia en cambio
- Utilidad en venta de propiedad, y equipo

La Fundación reconocerá ingreso por actividades ordinarias siempre que sea probable que los beneficios económicos futuros fluyan a La Fundación, y que los ingresos ordinarios se pueden medir con fiabilidad.

Los ingresos provenientes de las actividades ordinarias de La Fundación se medirán al valor de la contraprestación del servicio, teniendo en cuenta cualquier importe en concepto de rebajas y descuentos.

Se reconocerán ingresos ordinarios por intereses cuando exista diferencia resultante entre el valor razonable y el importe de la contraprestación.

A continuación, se detallan los conceptos en la generación de ingresos que maneja La Fundación.

### **Donaciones**

1. Los fundadores o externos pueden realizar donaciones en efectivo o equivalente a efectivo.
2. Estos ingresos son no operacionales y no gravados con impuesto al valor agregado - IVA.

#### **(i) Reconocimiento de costos y gastos**

La Fundación reconoce sus costos y gastos a valor razonable, en la medida en que ocurren los hechos económicos, de tal forma que queden registrados sistemáticamente en el período contable correspondiente (causación), independiente del flujo de recursos monetarios o financieros (caja).

Se reconoce un costo o un gasto inmediatamente, cuando un desembolso no genera beneficios económicos futuros o cuando no cumple con los requisitos necesarios para su registro como activo.

#### **(j) Impuesto**

El gasto por impuesto a las ganancias del ejercicio comprende al impuesto a la renta corriente.

#### **I) Impuesto corriente**

La Fundación determina la renta líquida, sobre las bases de las leyes tributarias vigentes a la fecha del estado de situación financiera, como renta exenta para reinversión en el año 2024.

#### **II) Impuesto de industria y comercio**

En aplicación del Artículo 19 de la Ley 2277 de 2022, La Fundación reconoció como gasto del ejercicio la totalidad del impuesto de industria y comercio causado en el año, dicho impuesto se trata como gasto deducible en la determinación del impuesto sobre la renta del periodo.

## 5) Efectivo y equivalentes al efectivo

El siguientes es un detalle del efectivo y sus equivalentes al 31 de diciembre:

11050501	CAJA GENERAL	2.000,00
11100501	BANCOLOMBIA CTA CTE 60264558078	90.651.254,21
11200501	BANCOLOMBIA CTA DE AHORROS	9.976.110,10

- a) Al 31 de diciembre de 2024, La Fundación tiene una cuenta bancaria con la entidad financiera Bancolombia, creada durante el 2024. La cuenta se encuentra libre de restricciones y los fondos pueden ser utilizados de forma inmediata.

## 6) Cuentas por cobrar

El siguientes es un detalle de las cuentas por cobrar a terceros al 31 de diciembre:

133095	OTROS	1.300.000,00
--------	-------	--------------

- a) La cuenta por cobrar por valor de \$1.300.000 corresponde a anticipo realizado a un proveedor, los cuales se deben legalizar con documento soporte electrónico.

## 7) Impuestos

### A. Otros asuntos normativos

#### Descuento ICA pagado y de IVA pagado en la adquisición de bienes de capital

La Ley 2277 de 2022, derogó el descuento tributario de ICA a partir del año 2023 y en consecuencia, solamente se puede tomar como deducción en el Impuesto sobre la Renta, el 100% del ICA devengado y efectivamente pagado por el contribuyente previamente a la presentación de la declaración inicial del impuesto sobre la renta.

Ahora bien, también se encuentra establecido que las empresas podrán descontar de su impuesto de renta el valor del IVA pagado en la compra, formación, construcción o importación de activos fijos reales productivos.

#### Impuesto Sobre las Ventas

Desde el año gravable 2017 la tarifa general del impuesto sobre las ventas es del diecinueve por ciento (19%). Existen tarifas del 5% y 0%, para la venta o importación de algunos bienes y servicios expresamente señalados en la Ley.

### B. Reforma tributaria

#### Impuesto sobre la Renta

El Gobierno Nacional expidió la Ley 2277 el 13 de diciembre de 2022, con la cual se reafirma la tarifa general del impuesto de renta para el año gravable 2022 y siguientes, así:

Año	Tarifa General*
2022 y siguientes.	35%

(\*) Esta tarifa es aplicable a las sociedades nacionales, a los establecimientos permanentes de entidades del exterior y a las personas jurídicas extranjeras con o sin residencia en el país, obligadas a presentar declaración anual del impuesto sobre la renta y complementarios.

### C. CINIIF 23 incertidumbre sobre tratamientos de impuesto sobre la renta

La interpretación considera la contabilidad de los impuestos sobre la renta cuando los tratamientos fiscales implican incertidumbre que afecta la aplicación de la NIC 12 y ésta no aplica a impuestos o gravámenes fuera del alcance de la NIC 12, ni incluye específicamente requisitos relacionados con intereses y multas asociadas con posiciones fiscales inciertas. La interpretación menciona específicamente lo siguiente:

Si una entidad considera tratamientos fiscales inciertos por separado;

Los supuestos que hace una entidad sobre la examinación de los tratamientos fiscales por parte de las autoridades fiscales;

Cómo una entidad determina la utilidad fiscal (pérdida fiscal), bases de impuestos, pérdidas fiscales no utilizadas, créditos fiscales y tasas de impuestos, y;

Como una entidad considera cambios en hechos y circunstancias.

Una entidad debe determinar si considera el tratamiento de una posición fiscal incierta por separado o en su conjunto con uno o más tratamientos fiscales inciertos. Se debe considerar el enfoque que mejor conduzca a la resolución de la incertidumbre.

La Fundación no ha considerado al 31 de diciembre de 2024 una provisión por incertidumbres fiscales.

## 8) Propiedad planta y equipo

El detalle de la propiedad planta y equipo a 31 de diciembre se muestra a continuación:

<b>1524</b>	<b>EQUIPO DE OFICINA</b>	
152405	MUEBLES Y ENSERES	2.000.000,00
	<b>Total para EQUIPO DE OFICINA</b>	<b>2.000.000,00</b>
<b>1528</b>	<b>EQUIPO DE COMPUTACION Y COMUNICACION</b>	
152805	EQUIPOS DE PROCESAMIENTO DE DATOS	8.000.000,00
	<b>Total para EQUIPO DE COMPUTACION Y COMUNICACION</b>	<b>8.000.000,00</b>
	<b>Total para PROPIEDADES PLANTA Y EQUIPO</b>	<b>10.000.000,00</b>

La Fundación en 2024 recibió como aporte de fundadores para la creación de la entidad un equipo

de cómputo por valor de (8.000.000) y Muebles de oficina por valor de (2.000.000), de acuerdo con la política contable su vida útil es de 5 años.

### 9) Obligaciones financieras

Los saldos por pagar por obligaciones financieras a 31 de diciembre son:

<b>2195</b>	<b>OTRAS OBLIGACIONES</b>	
<b>219595</b>	<b>OTRAS</b>	<b>29.920.250,00</b>

Para el 2024 La Fundación tenía los siguientes valores a pagar por préstamos de la empresa Soluciones Ejecutivas Internacionales SAS

### 10) Cuentas por pagar comerciales

A continuación, el detalle de las cuentas por pagar comerciales al 31 de diciembre:

<b>220501</b>	<b>PROVEEDORES NACIONALES</b>	<b>500.000,00</b>
---------------	-------------------------------	-------------------

- a) Las cuentas por pagar a cierre de 2024 se componen por los proveedores Yexica Carolina Marcano por compra elementos cafetería.

### 11) Obligaciones laborales

A continuación, el detalle de las obligaciones laborales a 31 de diciembre:

<b>Total para APORTES EPS</b>	<b>808.600,00</b>
<b>Total para APORTES A.R.P.</b>	<b>81.300,00</b>
<b>Total para APORTES AL I.C.B.F.. SENA Y CAJAS DE COMPENSACION</b>	<b>4.817.500,00</b>
<b>Total para FONDOS DE CESANTIAS Y/O PENSIONES</b>	<b>3.233.800,00</b>

- a) Se registra los pagos por seguridad social y provisiones a empleados existentes a 31 Diciembre de 2024.

### 12) Otros pasivos no financieros

El siguiente corresponde al detalle de los impuestos gravámenes y tasas a 31 de diciembre:

<b>236801</b>	<b>ICA RETENIDO</b>	
<b>23680102</b>	<b>RETENCION DE ICA 0,69%</b>	<b>44.160,00</b>

- a) Para el 2024 La Fundación realizó compras de bienes y servicios en el giro normal de la operación a las cuales practico retención en la fuente por industria y comercio; Estos impuestos se pagarán en 2025 de acuerdo con las fechas de presentación y pago determinadas por la Secretaria de Hacienda Distrital de Bogotá.

### 13) Patrimonio

1. Desde 2024 La Fundación tiene un patrimonio por aportes de fondo social de \$20.000.000 el cual se encuentra pago en su totalidad.
2. La Fundación cuenta con una reserva estatutaria por donaciones para fortalecimiento de Patrimonio de \$50.126.818 de conformidad con lo estipulado en el capítulo 5 de los estatutos artículo 38 de La Fundación.

### 14) Ingresos no operacionales

El siguiente corresponde a un detalle al 31 de diciembre:

	<u>2024</u>
Donaciones	149.676.395
Financieros	9.255
<b>Total</b>	<b><u>149.685.650</u></b>

- (i) Los Fundadores o externos pueden realizar donaciones en efectivo o equivalente a efectivo, este ingreso no es facturado pero la administración de La Fundación genera una certificación de donación. Estos ingresos son no operacionales y no gravados con impuesto al valor agregado - IVA.
- (ii) Los ingresos financieros se dan principalmente por los rendimientos financieros de la cuenta de ahorros de Bancolombia.

### 15) Gastos operacionales

El resumen de los gastos operacionales de administración a 31 de diciembre es:

<b>51</b>	<b>OPERACIONALES DE ADMINISTRACION</b>	
5110	HONORARIOS	12.398.870,00
5115	IMPUESTOS	63.408,70
5135	SERVICIOS	275.700,00
5140	GASTOS LEGALES	15.800,00
5155	GASTOS DE VIAJE	5.727.040,00
5195	DIVERSOS	1.074.500,00

La Fundación en el 2024 durante el desarrollo de su actividad comercial incurrió en costos y gastos.

**(a) Gastos de personal**

A continuación, se detalla los gastos de personal a 31 de diciembre:

720506	SUELDOS	77.471.668,00
720530	CE SANTIAS	6.680.527,00
720533	INTERESES SOBRE CE SANTIAS	264.995,00
720536	PRIMA DE SERVICIOS	6.680.527,00
720539	VACACIONES	3.340.264,00
720542	PRIMAS EXTRALEGALES	3.354.402,00
720545	AUXILIOS	3.310.500,00
720568	APORTES A ADMINISTRADORAS DE RIESGOS PROFESIONALES S.A.	393.500,00
720570	APORTES A FONDOS DE PENSIONES Y/O CE SANTIAS	9.620.400,00
720572	APORTES CAJAS DE COMPENSACION FAMILIAR	3.206.900,00
720575	APORTES I.C.B.F.	2.405.300,00
720578	SENA	1.603.600,00
720584	GASTOS MEDICOS Y DROGAS	312.500,00
<b>Total para GASTOS DE PERSONAL</b>		<b>118.645.083,00</b>

**(b) Honorarios**

A continuación, se detalla los gastos por honorarios a 31 de diciembre:

511025	ASESORIA JURIDICA	6.400.000,00
511030	ASESORIA FINANCIERA	5.998.870,00

**(c) Impuestos**

A continuación, se detalla los gastos por impuestos a 31 de diciembre:

521595	OTROS IMPUESTO SOBRETASA 2003	435.400,11
--------	-------------------------------	------------

- (i) El Gravamen a los movimientos financieros es generado por las transacciones bancarias que realiza La Fundación en el desarrollo de su actividad comercial.

**(d) Gastos de Viaje**

515515	PASAJES AEREOS	5.727.040,00
--------	----------------	--------------

- (i) En 2024 se realizó el desplazamiento que deben realizar algunos de sus colaboradores como parte de sus funciones operativas.

**(e) Diversos**

519525	ELEMENTOS DE ASEO Y CAFETERIA	1.000.000,00
519565	PARQUEADEROS	74.500,00

## 16) Gastos financieros

El siguiente es el detalle de los gastos financieros al 31 de diciembre:

530505	GASTOS BANCARIOS	259.180,00
530515	COMISIONES	126.131,00
<b>Total para FINANCIEROS</b>		<b>385.311,00</b>

- (i) El valor corresponde a gastos bancarios por cobros de cuota de manejo y otros gastos financieros de la cuenta de ahorros que tiene La Fundación con la entidad financiera Bancolombia.
- (ii) El gasto por comisiones bancarias corresponde a las transacciones financieras que realiza La Fundación en el desarrollo de la operación comercial.

## 17) Gastos Diversos

539525	DONACIONES	8.370.000,00
539595	OTROS	93,00
539599	AJUSTES POR INFLACION	1.599,00
<b>Total para GASTOS DIVERSOS</b>		<b>8.371.692,00</b>

## 18) Aprobación de Estados Financieros

Los Estados financieros han sido autorizados para su divulgación por el representante legal. Estos Estados Financieros van a ser puestos a consideración de la Asamblea general, quien puede aprobar o improbar estos Estados Financieros.